

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 004**, celebrada el **miércoles 05 de marzo de 2025**, se adoptó el siguiente **acuerdo**:

ACUERDO N° 042

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 031 del 04 de marzo 2025, del Sr. Gobernador Regional, que Solicita aprobación de las Bases que regirán el concurso del “Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, año 2025”, en los términos propuesto en el citado Mensaje.

Extendido en Temuco, a 06 de marzo de 2025.-

